

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 434

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 267		
N° META:	8 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes ítems correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. **654** de fecha **10/05/2024** con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	1.00	UND	ADQUISICION DE TANQUE METALICO SUPERFICIAL DE 5,000 GALONES PARA CONSUMIDOR DIRECTO MÓVIL DE BIODIESEL				

GLOSA :
A CARGO DE LA 2DA ASIGNACION PRESUPUESTAL:SEGUN DOCUMENTO ;MEMORANDUM N°464-2024-2024-GR CUSCO/GRPPM-SGPMI; CON EXPEDIENTE APROBADO.

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JIMMY PEREZ
 HASH: 00000023388[d45e4d63b2404cdf6091de08da08c15d]



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 434

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 267

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ADQUISICION DE TANQUE METALICO SUPERFICIAL DE 5,000 GALONES PARA CONSUMIDOR DIRECTO MÓVIL DE BIODIESEL	UND	1.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

OTROS TERMINOS SEGÚN CORRESPONDA

A CARGO DE LA 2DA ASIGNACION PRESUPUESTAL: SEGUN DOCUMENTO ;MEMORANDUM N°464-2024-2024-GR CUSCO/GRPPM-SGPMI; CON EXPEDIENTE APROBADO.

AREA USUARIA	META: 08 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE TANQUE METALICO SUPERFICIAL DE 5,000 GALONES PARA CONSUMIDOR DIRECTO MÓVIL DE BIODIESEL

1. FINALIDAD PÚBLICA:

La ADQUISICION DE TANQUE METALICO SUPERFICIAL DE 5,000 GALONES PARA CONSUMIDOR DIRECTO MÓVIL DE BIODIESEL para la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO, para el almacenamiento de combustible Biodiésel en la obra.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

La ADQUISICION DE TANQUE METALICO SUPERFICIAL DE 5,000 GALONES PARA CONSUMIDOR DIRECTO MÓVIL DE BIODIESEL para la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO" el mismo que debe cumplir los requerimientos especificados para solicitar el permiso de Consumidor Directo con instalaciones móviles de combustibles líquidos y/o otros productos derivados de los hidrocarburos (OPDH) del OSINERGMIN. Lo que permitirá el almacenamiento seguro de combustible para el abastecimiento de todo el equipo mecánico que laborará en el presente proyecto.

3. CARACTERÍSTICAS Y TECNICAS

3.1. DESCRIPCION Y CANTIDADES DE LOS BIENES

La presente adquisición corresponde a la adquisición de 01 tanque con capacidad útil de 5000 galones para almacenamiento de Diesel B5 S-50 para la presente obra con la finalidad de que cumpla con lo querido para que la obra tramite el permiso de "Consumidor directo con instalaciones móviles de combustibles líquidos y/o productos derivados de los hidrocarburos (OPSH) según los requisitos del Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería (OSINERGMIN)"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
01	ADQUISICION DE TANQUE METALICO SUPERFICIAL DE 5,000 GALONES PARA CONSUMIDOR DIRECTO MÓVIL DE BIODIESEL	UND	01

Imagen Referencial.



Plan CPESCO
 Ing. Edoardo Carbajal Hurtado
 RESIDENTE DE OBRA
 MEJ. DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL HUAROCONDO Y ZURITE

Plan CPESCO
 Ing. Raul Gelsse Serrano
 SUPERVISOR DE OBRA
 MEJ. DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL HUAROCONDO Y ZURITE

4. CONDICIONES DE LA CONTRATACION

La provisión del bien incluye todos los costos de materiales y mano de obra que intervenga en su fabricación según las siguientes condiciones:

- El tanque deberá ser fabricado en el taller del proveedor con plancha de acero de $e=1/4"$
- La fabricación de tanque consta de 01 de capacidad útil de 5000 galones fabricado en concordancia con la norma UL-142.
- El tanque deberá contar con los accesos superiores e inferiores para poder acoplar tuberías de descargue, de despacho y ventilación de 2", 4" y 8", según exigencia de la entidad Osinergmin.
- Tendrá que fabricar y acondicionar el tanque con patas metálicas de apoyo según la norma UL-142.
- Tendrá que fabricar y acondicionar cada tanque con la escalera para su acceso a la parte superior del tanque y barandas metálicas en la parte superior.
- Se deberá acondicionar con dos ganchos para el izaje del tanque de diámetro exterior de 15 cm y diámetro interior de 10 cm.
- Se deberá pintar cada tanque con la pintura base, anticorrosiva y pintura final con los letreros de seguridad correspondientes al combustible a almacenar.
- El proveedor deberá realizar una prueba de estanqueidad a 12 PSI como mínimo.
- Deberá entregar una placa con los datos de los tanques según las exigencias de la entidad Osinergmin.
- Los materiales para fabricación de los tanques serán proporcionados por el proveedor ganador hasta la entrega total de la estructura metálica y la pintura base.
- Las condiciones solicitadas no limitan al proveedor a la inclusión de alguna modificación o inclusión de algún aditamento con la finalidad de cumplir con el objetivo de obtener el permiso de consumidor móvil de la Osinergmin.

5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

5.1. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el taller del fabricante.

5.2. PLAZO DE ENTREGA:

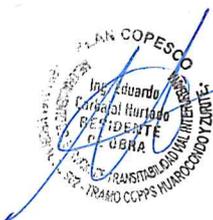
El plazo de entrega es de 25 días calendario como máximo, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

6. CONFORMIDAD DE LOS BIENES:

La conformidad será emitida por el ingeniero residente y supervisor de obra previo informe de conformidad del mecánico de obra o quien haga sus veces después de la revisión de tanque para su transporte a obra y previo informe del almacenero de obra.

Para la conformidad el proveedor deberá alcanzar un informe que contenga:

- Informe con fotografías de la prueba de estanqueidad satisfactoria y todos los requisitos solicitados en el ítem "4.-Condiciones de la contratación." La prueba deberá ser realizada con manómetros calibrados y certificados
- Documentos de certificación y calibración de los manómetros utilizados.
- Informe concluyente de un Ing. Mecánico que indique que el tanque fabricado cumple con los requisitos para el trámite de: "Consumidor directo con instalaciones móviles de combustibles líquidos y/o productos derivados de los hidrocarburos (OPSH) según los requisitos del Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería (OSINERGMIN)".



7. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será: PAGO UNICO, posterior a la entrega total de los bienes requeridos, el contratista deberá presentar la siguiente documentación por mesa de partes de la entidad.

- Informe técnico mencionado en el punto N° 6
- Cuenta corriente interbancaria.
- Factura electrónica emitida.
- Guía de remisión electrónica.
- Copia de Vigencia de poder de corresponder.

8. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

- El contratista es responsable por la calidad ofrecida del producto para la finalidad última de obtener el trámite de autorización a solicitar ante la OSINERGMIN.

9. RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

- La obra se encargará del transporte del tanque del taller del proveedor a la obra.

10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con RNP.
- Experiencia en la elaboración de al menos 01 tanque de almacenamiento de combustible acreditado con órdenes de servicio, contratos y/o conformidades.
- Deberá contar con un especialista que será un ingeniero mecánico con experiencia no menor a 1 años en el sector de hidrocarburos acreditado con certificados o constancias de trabajo ordenes de servicio o contratos ó la especialidad del Ing. Mecánico se podrá acreditar con 02 servicios relacionados a el sector de hidrocarburos en instalaciones y supervisión en instalaciones con tanques de combustible que podrá ser acreditado con órdenes de servicio, contratos o conformidades de trabajo.

11. PENALIDAD.

De acuerdo a la directiva N° 002-2022-PLANCOPESCO

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien entregado por un plazo de un (01) años contados a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

